



**Consejo General de
Colegios Oficiales de
Biólogos**

Plaza Chamberí, 9, 4º dcha
28010 Madrid
Telf: 91 447 31 03

Servicios Centrales del Servicio Público de Empleo Estatal
Ministerio de Trabajo e Inmigración
c/ Condesa de Venedito, 9
28027 Madrid

4 de abril de 2012

Registro de salida: 111-12 CG
Fecha de salida: 04/04/12

Estimado sr.,

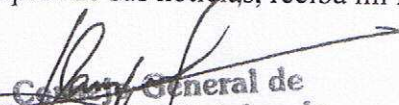
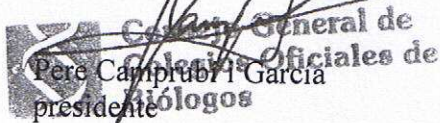
El pasado 13 de diciembre de 2011 le remitimos una carta en la que le solicitábamos el cambio de ubicación de los titulados en Biología especialistas sanitarios, pasando de la situación actual, en la que están adscritos a Ciencias Experimentales sin especialidad, a la situación real, consistente en compartir su función de profesionales sanitarios especializados con otros que también lo son, pero con otra titulación académica.

A fecha de hoy no se ha realizado este cambio, ni hemos recibido respuesta por su parte.

Por otra parte, y sin que este Consejo establezca una relación causa-efecto con el problema antes expuesto, hemos detectado que los titulados en Biología con especialidad sanitaria reconocida por el Ministerio de Sanidad y Consumo no pueden inscribirse como tales en el INEM, lo que merma considerablemente sus posibilidades de encontrar trabajo de acuerdo a su formación.

Por todo ello le solicito que se solucionen los dos problemas aquí planteados.

A la espera de sus noticias, reciba mi más atento saludo,



Pere Campubert García
presidente